

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO  
REUNIÓN ORDINARIA 73

Lugar: Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Nueva Esparta

La Asunción 12 y 13 de Julio de 2012

**ACTA**

Asistentes: Alberto Fernández (UCV), Simón López (USB), Navidia García (CIPPSV) Svetlana Loginow (UNA), Haydee Páez (UJAP), Magaly Vásquez (UCAB), Norberto Maciel (UCLA), Misael Molina (UNESUR) Bolivia Visconti (UAH), Emira Rodríguez (UDO), Laura Sáenz (UC), Gladys Rangel (UPEL) Moraima Esteves (UPEL), Franci Artahona (UNELLEZ), Edgar Pernia (UNET), Juana Figuera(UNEG), Angel Delgado (UNICA), Marianela ...(UFT), Rina Mazuera (UCAT), María Jesus Pidal (UNIMET), Miriam Benhayon (UNIMET) José Angel Méndez (UNIMAR), Ronald Prieto (UJGH), Mauricio Villabona (UNY), Omar Galíndez (IAE Pedro Gual), José Rafael Mendoza (ENAH), Arminda Zerpa, Cira Bracho (UPPC)

**1. Acto de Instalación (jueves 12 de julio 2012)**

- 1.1 Palabras de Instalación del Vicerrector de la UDO, Msc. Jesús Martínez Yépez, dio la bienvenida a los miembros del Núcleo de Autoridades de Postgrado, destacando la importancia de la actividad por lo temas a desarrollar y la calidad de los expositores así como también su satisfacción por ser Sede anfitriona.
- 1.2 Palabras de la Coordinadora del Núcleo de Autoridades de Postgrado, Dra. Navidia García. Saludos a todos los miembros y palabras de agradecimiento para con las autoridades de la Sede anfitriona por su hospitalidad y los esfuerzos realizados para hacer posible la celebración de la reunión. Anuncio de las temáticas a desarrollar durante las jornadas de trabajo.

Instalada la reunión se procedió a dar inicio al ciclo de conferencias y actividad de taller.

**2. Conferencias.  
(Mañana)**

**2.1 Asociación Universitaria e Iberoamericana de Postgrado (AUIP) sus bondades y fortalezas. Dr. Edgar Pernía (UNET).**

La AUIP es una institución de carácter internacional que busca ofrecer alternativas de financiamiento para la realización de postgrados en el ámbito internacional, habida cuenta de las dificultades existentes en el país para acceder a este tipo de estudios. Entre sus funciones está el de fortalecer la realización de programas de postgrado Interinstitucional, a la par de desarrollar una política informativa entre las universidades iberoamericanas a través de la red

que se ha construido, y en la cual se encuentra adscrita la Universidad Nacional Experimental del Táchira. Se trata de promover redes de investigación y contribuir a garantizar el nivel óptimo de los programas, entre universidades andaluzas y latinoamericanas. Este programa de formación de redes se fundamenta en 4 pilares a saber: 1.- Pymes 2.- Sostenibilidad y medio ambiente, 3.- estudios jurídicos y 4.- estudios filosóficos. Cuenta entre otros servicios con misiones técnicas internacionales y una consultoría internacional de apoyo, además del premio AUIP, que reconoce la calidad de los postgrados. Se requiere de una importante inversión económica, que alcanza en términos generales los 3000 euros y para obtener mayor información pueden remitirse a la página [www.auiip.org](http://www.auiip.org)

## **2.2 Gestión digital de los Postgrados de la UCV. Dr. Alberto Fernández (UCV).**

Presento un informe detallado de la actividad cumplida por la gerencia a su cargo en la Universidad Central de Venezuela, donde cuentan con 380 programas en actividad en las distintas sedes que en todo el país tiene la casa que vence las sombras. Cuentan con 11.152 estudiantes y hasta 2011 registran un total de 1399 egresados. Entre los logros más relevantes menciona la actualización de la oferta de postgrados como parte de la necesidad de incentivar la actividad, que es en su opinión la esencia de la Universidad. Asume que la UCV es una gran universidad de postgrados y para ello se han tenido que realizar cambios fundamentales en el Reglamento de los estudios de 4to nivel para mejorar el control tanto de la calidad del egresado como del número de participantes que concluyen estos estudios. En tal sentido han diseñado un programa de postgrados integrales que permite controlar los procesos de ingresos, presentación de proyectos de investigación y permanencia. En tal sentido y con exitosos logros se ha concretado la autoevaluación en línea, tanto para la comunidad de docentes, coordinadores y estudiantes. El producto final es un sistema digital de trabajos de investigación que permite el control del status en línea. Asimismo la gestión Digital de tesis de postgrado ha desarrollado 13 unidades que permiten la identificación de temas y líneas de investigación, la ubicación de los programas y la creación de un banco de datos, que incluye los datos de los jurados y su participación a nivel nacional. De igual forma la colocación de archivos en pdf de los trabajos de tesis de postgrado en la biblioteca digital, que brinda acceso a la comunidad mundial. Señala enfáticamente que hay que divulgar los resultados de las investigaciones, porque cree firmemente que todo lo que se publica es menos sujeto a plagio.

**(Tarde)**

## **2.3 Racionalidad y Ciencia: Un exordio crítico a la performatividad en la investigación en los ámbitos de postgrado. Dr. Orlando Fermín (UDO).**

El docente en una vehemente exposición comienza por señalar que todos somos investigadores natos. Y acto seguido se pregunta: Porque entonces somos tan renuentes a la investigación. Realiza una exposición sobre cifras específicas de los alumnos que comienzan estudios de postgrado y se convierte en estudiantes, todo menos tesis. Realizo una consulta directa a los participantes de la comunidad de postgrados, tanto docentes como alumnos y

entre las opiniones señala que: no hay cultura de investigación, la mentalidad de los alumnos no está dada la investigación, debe crearse un método más accesible, el compromiso de la gente cuando se niega a investigar. En vez de metodología, se habla de una mitología de la investigación. Muchos profesores no quieren asesorar porque no mantienen sus líneas de investigación. Radica su atención en el concepto Episteme, en el ámbito de una estructura de pensamiento cognitiva y de naturaleza socio-histórica. Se ubica en el contexto de la cultura occidental para establecer como premisa la razón centrada en tiempos de subjetivación uniformadora. La subjetividad programada en una búsqueda interior del aporte que deber surgir más allá del esquema metodológico. Plantea una educación para la interioridad de individuo, no hacia afuera. Destaco la teoría de Foucault que establece que bajo la estructura de una educación performatizada, no es posible pensar sino informar. Hizo una reflexión sobre la cientificidad y los cambios paradigmáticos necesarios para establecer los puntos de ruptura a saber 1.- el carácter relativo del conocimiento, la proxemia y la alteridad, la búsqueda interior, las posibilidades del pensamiento crítico, lo cotidiano la dialógica y la valoración del conocimiento ordinario. Destaco que el orden debería estar signado por enseñar lo ontológico, lo epistemológico para llegar finalmente a lo metodológico. Se trata de la problematización de las ciencias sociales, la artesanía intelectual liberadora que en ese orden, ontológico, epistemológico y metodológico nos conduce a la transdisciplinaridad de las competencias.

#### **2.4 Investigación en Postgrado bajo ambientes virtuales. Prof. Norberto Goncalves (UC)**

Presento una breve revisión de una serie de herramientas digitales de la WEB que permiten alcanzar la recolección de datos con miras a cumplir tareas relativas a 1.- Comunicación y asesoría, 2.- gestión de la información, 3.- gestión de documentos y 4.- gestión de documentos colaborativos. Informo como referencia de casos específicos de estudiantes de postgrado, cuyas tesis han sido elaboradas con el apoyo tutorial brindado mayormente de manera virtual. Los estudiantes solo asistieron a 2 reuniones presenciales, mientras el resto de las tutorías desde UC a Guanare, fueron virtuales. Para la educación virtual se requieren de elementos claves 1.- actitudinales, 2.- educación para adultos y 3.- dedicación de espacio tiempo. Considera que existen debilidades fundamentales en las universidades de America Latina sustentadas en estas premisas, pero urge entonces fortalecer 3 elementos fundamentales 1.- enriquecer los ámbitos investigativos con experiencias que permitan elevar el nivel de virtualización, 2.- asumir el reto de emplear herramientas digitales de manera constante crítica y razonada. 3.- el aspecto actitudinal que es un factor clave en el éxito y/o el fracaso de experiencias de investigación en ámbitos no tradicionales. Le fue solicitada información sobre la certificación de las fuentes a lo que contesto que debe verificarse donde se puede buscar y se debe buscar la información. Google académicos y bibliotecas académicas es parte de la respuesta, para que la información sea válida debe ser ubicada en ámbitos dedicados a la difusión de información académica.

## **2.5 Creatividad e Innovación como medios para impulsar el desarrollo sostenible, la paz y el bienestar de las comunidades. Dra. Ángela Fernández de Hernández (UJAP)**

Compartir la línea de investigación; innovación, y desarrollo humano como ámbito de desempeño que data de 7 años. Entonces se comienza a dar apoyo a las especializaciones, maestrías y doctorados en la Universidad de Carabobo. Se origina una sub-línea de apoyo a las comunidades. La línea se fundamenta en la epistemología para atender la solución de problemas y dar respuestas pertinentes, ante los conceptos relacionados con el abordaje de problemas. La línea se perfila hacia la innovación y desarrollo humanos en sus diferentes dimensiones: se abrió a las nuevas experiencias en correspondencia a las demandas; la línea tiene un eje transversal; la responsabilidad social. Le han solicitado el apoyo para la especialización en gerencia tributaria y le dio respuesta. En el aspecto de la responsabilidad social universitaria que va a contribuir al bienestar social se pregunto por qué y de qué manera se podrán vincular los temas tributarios de la especialización con el aspecto de la responsabilidad social universitaria: Fomentar la participación en proyectos hacia la comunidad; la línea brinda sustentación al doctorado en ciencias administrativas y gerenciales de áreas y la especialización en gerencia tributaria. Esta línea está apoyada en las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013. La formación de postgrados resulta indispensable para el desarrollo de la investigación científica.

## **2.6 Formación e Investigación en Postgrado desde un Modelo Integrado de Cooperación y Desarrollo Sociohumano Sostenible. Dra. Aliria Vilera (UJAP)**

Se refirió a la soledad del investigador y al cuestionamiento de las investigaciones individuales. Nuevas redes dirigen hacia la unión de áreas y a partir de allí hace su propuesta en este equipo de redes que invitan a que los postgrados sean necesariamente integrados para tener más fortaleza tanto en los nacionales como en los internacionales. PNUD 1996. La incorporación del término ecología y el cuidado de las naciones. Comprender a los seres humanos, se requiere de la educación, acceso a la salud y derechos humanos, construir cultura de paz, democracia, están asociados hacia las capacidades las cuales se relacionan con el bienestar y las oportunidades. En este momento el desarrollo de las capacidades depende de las libertades de los seres humanos. El Foro Mundial de Dakar, Senegal 2000: La educación es un derecho humano fundamental; un factor decisivo del desarrollo sostenible. Principales valores: es esencial para cumplir los objetivos del milenio, el respeto de la dignidad y los derechos humanos. En el año 1996 Jack Delors presentó las competencias de los pilares de la educación y en el 2006 se le agregó el aprender a transformarse a sí mismo y a la sociedad. Se refirió los principios de calidad con equidad, pertinencia y relevancia, responsabilidad social, ecología ética, internacionalización sobre la direccionalidad del postgrado, la investigación evitar el aislamiento en líneas y solicitar la integración a través de los convenios.

## **2.7 Formación de Investigadores: Productos de la Interacción entre factores sociopolíticos, epistemológicos, y docentes. Tomás Fontaines (UDO)**

Hizo un estudio de 4 años con otros colegas para generar investigaciones. La pluralidad marca la diferencia. Reflexiona sobre lo dogmático de la investigación hasta ahora. La investigación implica la respuesta a las acciones. La impronta actitudinal y se defienden posturas. No es hacer retórica, la investigación es la construcción de conocimientos, formar investigadores es un proceso integral, se investiga sobre lo que se quiere hay que generar núcleos de variabilidades en la formación de investigadores. Considero 3 factores: el pedagógico, sociopolítico y epistemológico. Generar un esquema que permita determinar la interacción en la formación de investigadores, la investigación fue considerada en todas las constituciones del país. Hoy se ha abierto el espacio para que el postgrado y la investigación direccionada por la demanda real del ente que hace el financiamiento. Se le da paso a las electivas para flexibilizar el curriculum. Enfatiza el contenido que en la práctica. Explotación desmedida y mercantilista de los postgrado sin evaluación de su pertinencia. Desarticulación de las investigaciones en relación con otras investigaciones que pudieran ser contiguas, a las líneas estrategias de la universidad y con el modelo de país. Falta de políticas de formación alineadas con las necesidades del estado. Refiere la coexistencia paradigmática de formar investigadores; esgrimiendo que si hay cambio político se cambia la formación de investigadores. Generación de relevo.

## **2.8 La investigación inferior y superior en la Venezuela Actual. Prof. Agustín Blanco Muñoz (UCV)**

La investigación es un tema muy debatido. Centrado en la teoría de la investigación y no en la práctica. Se ha desligado la docencia de la investigación, solo se trata de repartición sin mucho pensar, Pensar la investigación inferior es que la docencia no tiene pensamiento, y así en medio de la falta de pensamiento nos siguen controlando: no hay atención al niño que tiene pensamiento y lo cambiamos por la tv, porque nosotros estamos en medio del conocimiento impuesto, son pensamiento, que, como y para qué es el producto del conocimiento. Todos estamos formados en el positivismo. Tenemos que apartarnos de las viejas escuelas y rescatar la capacidad, la personalidad, la inventiva, la creación del niño y la que nosotros nos negamos a comprender y nuestra ignorancia está muy desarrollada, la investigación inferior es la que nosotros procesamos y la superior es la que viene.

## **2.9 Taller: Incidencia del Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación (SESA). Svetlana Loginow (UNA)**

Para cerrar la Jornada se procedió a estructurar mesas de trabajo con participación de los asistentes quienes, en tres grupos, sometieron a análisis y discusión el documento **Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación (SESA)** y sus implicaciones en el nivel de Estudios de Postgrado. Realizo una puntual exposición sobre las bases que fundamentan este sistema de evaluación y acreditación que presentaron al Núcleo para conocer sus observaciones. Estableció el fundamento de la bases legales estipuladas en la constitución bolivariana de de Venezuela entre otros textos legales. Entre las justificaciones del sistema, se refiere el tema de la burocracia hacia

adentro. Las conclusiones a las que se llegó fueron expuestas en plenaria realizada en la jornada del 2do. día y consignadas ante la secretaría del NAP.

**Viernes 13 de julio 2012**

**(Mañana)**

**3. Reunión Ordinaria N° 73 del Núcleo de Autoridades de Postgrado**

**3.1 Acto de instalación. Palabras de bienvenida por la coordinadora del NAP, Dra. Navidia García**

Aproximadamente a las 9:30 am, en las instalaciones de la Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Nueva Esparta, se dio inicio a la 73era reunión ordinaria del NAP. La Dra. Navidia García en su carácter de Coordinadora, expresó su agradecimiento a las Autoridades Rectorales y de Postgrado de la casa de estudios anfitriona por su colaboración en pro de la celebración del encuentro así como la hospitalidad y la atención recibida. Se dirigió también a los profesionales asistentes y ponentes a la jornada del día anterior por la calidad del trabajo realizado y el esfuerzo denotado en cada una de ellas.

Por su parte, la Dra. XXX en su condición de representante de la casa de estudios anfitriona expresó su deseo por el éxito de la jornada de trabajo y agradeció la asistencia de las distintas autoridades nacionales.

**3.2 Verificación del quórum reglamentario.**

Se constató el quórum con asistencia de 25 instituciones, por lo que quedó constituida la sesión ordinaria.

**3.3 Consideración del acta de la reunión N° 72 , celebrada en la Universidad católica Andrés Bello , extensión Guayana**

Se leyó el Acta de la Reunión N° 72. Se indicó que aparecían instituciones como asistentes a la misma a pesar de no haber asistido entre las que se encontraban, el Instituto Nacional de Higiene (INHRR) y la UNIMAR, se solicitó corregir el apellido del representante de la UNY, modificar el nombre de la persona que asistió en representación de la UPEL e incorporar a la representante de la UDO, quien asistió a la reunión y no fue incluida entre los asistentes. Realizadas las observaciones, se procedió a aprobar el Acta.

**3.4 Informe del Coordinador y secretario del NAP**

Se informó acerca de la realización de las gestiones realizadas para registrar el cambio de firmas ante el Banco de Venezuela. Se realizó el cambio de firmas de manera satisfactoria después de varios intentos sin embargo, por ordenes del CNU-OPUSU se otorgaron unas claves a todas las cuentas registradas bajo el nombre de ese ente sin considerar que el dinero que se maneja específicamente en la cuenta del NAP, no se corresponde con dinero del Estado, sino de las diferentes instituciones miembro. Ello trajo como

consecuencia un bloqueo de dicha cuenta cuyo manejo sólo podía ser autorizado desde el CNU-OPSU lo que acarreó innumerables inconvenientes para el manejo de los fondos relacionado con la logística de la Reunión N° 73, en este sentido no fue posible honrar los compromisos adquiridos con los conferencistas y quedan pendientes hasta tanto se solventa la situación que se espera sea lo antes posible ya que de parte del Banco y de CNU-OPSU ofrecieron corregir el error antes de la realización del evento sin embargo a la fecha no ha sido posible girar contra la cuenta. Tanto la Coordinadora como la secretaria del NAP continuaran las diligencias respectivas al regresar a Caracas.

### **3.5 Acuerdos del NAP**

En relación con la situación de bloqueo de las cuentas bancarias, se sugirió que en caso de que la situación persista en el tiempo y continúe afectando el adecuado funcionamiento del NAP, debe enviarse una comunicación dirigida al Consejo Consultivo haciendo referencia a lo establecido en la Normativa con referencia al origen y manejo de los aportes, como una medida para hacer presión a que se corrija el error cometido por la OPSU y no continuar haciendo aportes hasta tanto se subsane la situación.

En atención al nombramiento de las autoridades del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, el cual presenta un retraso considerable de más de un año, los miembros del Núcleo proponen elaborar un documento recordatorio dirigido al CNU, acerca de la importancia que tiene para el funcionamiento de los postgrados, el que dicho órgano se conforme como corresponde ya que ello está generando trabas para la autorización de programas, evaluaciones, acreditaciones y convenios nacionales e internacionales que esperan respuesta del ente rector; también es pertinente que se realice el nombramiento del Coordinador del CCNPG conforme a la lista de postulados enviada en su oportunidad. En opinión del Dr. Alberto Fernández, lo que está anunciado es la desaparición del CCNPG por lo que es conveniente insistir con los Rectores para que el CNU se aboque a dar respuesta a la problemática y que establezca una vía extraordinaria para dar salida a los programas que están retenidos en el CCNPG. El Dr. Edgar Pernía señala que se está viendo el problema desde lo académico y se debe tomar en cuenta el factor político. La Dra. Moraima Esteves, sugiere presentar una propuesta y realizar los reclamos respectivos en cuanto a las observaciones obtenidas a los programas y que no se consideren ajustadas, así como conformar redes para trabajar de manera conjunta y así atender entre otras cosas lo relativo a la política de regionalización o territorialización en el marco de los postgrados. En este orden de ideas, el Dr. Simón López opina que es necesario identificar que existen áreas donde se puede trabajar la región o territorialidad pero en otras no, el Dr. Alberto complementa señalando que aún no está claro que es regionalización, cuáles son los parámetros y que se debe apuntalar es a la calidad independientemente de donde se esté. El Dr. José Rafael Mendoza, expuso que recientemente había tenido respuesta rápida del CCNPG con relación a la aprobación de sus programas y aún cuando está de acuerdo en exigir al CNU y presionar para que se regularice el funcionamiento del CCNPG, no suscribe lo expuesto por el representante de la UCV, antes bien solicita que se debata acerca del modelo educativo y de universidad en Venezuela.

En atención a los planteamientos arriba expuesto se acordó la necesidad de retomar la comunicación con el envío de un escrito contundente pero respetuoso, dirigido tanto al CNU, la consultoría jurídica y al Núcleo de Vicerrectores Académicos, en el que se reiteren

los planteamientos arriba señalados. Se elaboró una comisión para tal fin, integrado por: Magaly Vásquez (Coord), Alberto Fernández, Moraima Esteves, Arminda Zerpa, Navidia García y Svetlana Loginow.

### **3.6 Entrega de certificados**

La Dra. Navidia García, en representación de los integrantes de la Directiva y de todos los asistentes e invitados, expresó nuevamente su agradecimiento a los participantes y en especial a la Universidad de Oriente, en particular al Núcleo Nueva Esparta y en la persona de la Directora General de Postgrado, Dra. Emira Rodríguez de Becerra por la organización de la Reunión N° 73 del Núcleo, acto seguido procedió a hacer entrega de los certificados correspondientes.

### **3.7 Clausura de la Reunión**

Agotada la Agenda, la Dra. Navidia García dio por terminada la sesión a la 1pm.